



ÁREA DE HACIENDA

**ANUNCIO**

Aprobado inicialmente por esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria de 31 de octubre del año en curso, la modificación de la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo (RPT) **del Organismo Provincial de Asistencia Económico y Fiscal (OPAEF)**, se expone al público por plazo de quince días hábiles, según previene el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en concordancia con el art. 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 abril, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se encuentra expuesto al público en el Tablón-e, de la pagina web de Diputación ([www.dipusevilla.es](http://www.dipusevilla.es)).

El Secretario General,  
P.D. Resolución N° 5055/2023, de 12 de julio.

Código Seguro De Verificación	54IDqkgrHovXZynXEmQ6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	11/11/2024 10:45:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/54IDqkgrHovXZynXEmQ6tA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/54IDqkgrHovXZynXEmQ6tA==</a>		

